



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 22 de noviembre de 2021. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día de hoy se recibió escrito vía correo electrónico, escrito remitido por el apoderado de la parte demandante, quien solicita aplazamiento de la audiencia fijada para el día de mañana 23 de noviembre de 2021, hora 9 de la mañana, teniendo en cuenta que tiene una audiencia programada con el Tribunal Superior de Cundinamarca, a la hora de las nueve y treinta de la mañana, aportando copia del auto de fecha 26 de octubre de 2021 emitido por el citado Tribunal.

SÍRVASE PROVEER.

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 22 de noviembre de 2021.

Referencia : DECLARATIVO REIVINDICATORIO No. 253284089001 2019-00085
Demandantes: BLANCA CECILIA MEJIA PULIDO Y MARGARITA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Demandada : ASTRID VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ

Visto el informe secretarial que antecede, Téngase en cuenta lo solicitado por el Doctor Gonzalo Garzón Chacón apoderado de la parte demandante, frente al aplazamiento de la diligencia programada para el día 23 de noviembre del año en curso, por tener audiencia programada con el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, sección tercera. Por ser procedente tal pedimento de conformidad con lo normado por el artículo 372 del Código General del Proceso, numeral 3, el despacho accede a lo solicitado, y suspende la diligencia programada, señalando como nueva fecha para adelantar la misma el próximo seis (6) de diciembre del año en curso, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy **23 NOV 2021** se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **068-**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

